



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 337 DE 2017

(14 AGO 2017)

“Por la cual se seleccionan las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Pública No.19 de la vigencia 2017”

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes, y.

CONSIDERANDO

- Que se recibió solicitud de necesidad por parte de la Dirección Administrativa, para la: “CONTRATACIÓN SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.”
- Que atendiendo a la solicitud, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 19 de 2017, el día 07 de julio de 2017 por medio de Resolución No. 297 de 2017, que el mismo día se publicó esta y los Pliegos de Condiciones.
- Que el 11 de julio de 2017, en las instalaciones del Hospital se realizó Audiencia de Aclaración de Términos, a la cual concurrieron cuatro posible oferentes.
- Que el 13 de julio de 2017 el Hospital dio respuesta a las observaciones planteadas dentro de la Audiencia de Aclaración de Términos y como consecuencia emitió la Adenda No. 01.
- Que el 18 de julio de 2017, se realizó Audiencia de Cierre en las instalaciones del Hospital a las 11:00 a.m, presentándose un proponente, según consta en acta.
- Que el Hospital dio respuesta oportuna a todas las observaciones presentadas durante el término del proceso.
- Que el Comité de Compras y Contratos del Hospital, en sesión del 11 de agosto de 2017, según consta en Acta de Comité No. 26 de 2017, que hace parte integral del presente acto administrativo, recomendó a esta Gerencia tomar una decisión, la cual se considera razonablemente fundada, por consiguiente.

RESUELVE

PRIMERO: Se ordena adjudicar la Convocatoria Pública No. 19, cuyo objeto es: “CONTRATACIÓN SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.” A la siguiente empresa:

dw

MUNDO CIENTÍFICO SAS, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE.(\$390.000.00) distribuidos así:

DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$260.000.000) para Bogotá.
CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$130.000.000) para Zipaquirá.

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	UNIDAD	CANT BOGOTA	CANT ZIQA	TOTAL	1. MUNDO CIENTIFICO												
							VALOR UNITARIO IMPRESIÓN BYN	IVA	VALOR INCLUIDO IVA IMPRESIÓN BYN	VALOR UNITARIO IMPRESIÓN COLOR	IVA	VALOR INCLUIDO IVA IMPRESIÓN COLOR	VALOR UNITARIO FOTOCOPIA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA FOTOCOPIA	VALOR UNITARIO H. RECICLADA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA RECICLADA	
1	SERV023169	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	ML	18	12	30	\$35,3	\$6,71	\$42,00				\$35,3	\$6,71	\$42,00	\$16,8	\$3,19	\$20,00	
2		IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS	ML	12	27	39	\$35,3	\$6,71	\$42,00				\$35,3	\$6,71	\$42,00	\$25,0	\$4,75	\$29,75	
3		IMPRESORA A COLOR	ML	5	1	6				\$121,8	\$23,15	\$145,00							
4		ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO	UND	3	0	3													

SEGUNDO: El contrato debe ser efectuado con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 559 de 2017.

TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al oferente adjudicado.

Dado en Bogotá D. C., a los 14 AGO 2017


JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
Gerente

Proyectado por: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros.

Revisado por: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

